

AUTORIZA CONTRATACION QUE INDICA

Decreto Alcaldicio N°: **213**
Calbuco;

27 MAY 2014

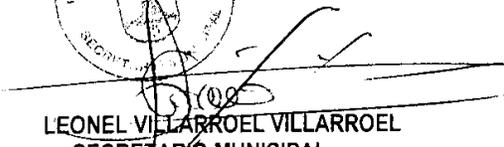
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

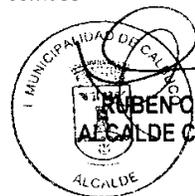
1. La solicitud de pedido n° 293 de fecha 05 de mayo de 2014, donde se solicita la confección e instalación de un portón de fierro de 14 x 2.8 mts. y portón 1 x 2.8 galvanizado frío. Protección puerta Oficina, protección ventanas y portón acceso mirador.
2. Resolución Exenta Nro. 1.951 de fecha 23/09/2013 del Gobierno Regional que aprueba convenio entre el gobierno regional de los Lagos y la I. Municipalidad de Calbuco, destinado a financiar el proyecto "**Construcción cubierta y reposición muelle de paseo Calbuco**".
3. El Decreto Exento N° 10.841 de fecha 15/10/2013 de la Municipalidad de Calbuco, donde aprueba Bases Administrativas y Llamado a Licitación Publica del proyecto **Construcción cubierta y reposición muelle de paseo Calbuco**.
4. El Informe Razonado de fecha 13 de noviembre de 2013.
5. El Ord. Gr. N° 4.954 de fecha 2/11/2013, del gobierno Regional, donde autoriza la propuesta de adjudicación a la empresa constructora José Luis Maldonado Soto Rut n° 9.952.263-1, por un monto de \$74.801.169 y un plazo de ejecución de 82 días corridos.
6. Decreto Exento n° 12.550 de fecha 05 de diciembre de 2013 que aprueba adjudicación Licitación Publica 3479-199-LP13 a la empresa constructora Jose Luis Maldonado Soto c.i. n° 9.952.263-1 por un monto de \$74.801.169(setenta y cuatro millones ochocientos un mil ciento sesenta y nueve pesos iva incluido)
7. El contrato de ejecución de 05 de diciembre de 2013 de la obra "Construcción Cubierta y Reposición Muelle de Paseo Calbuco" celebrado entre la Municipalidad de Calbuco y don José Luis Maldonado Soto por un monto de \$74.801.169(setenta y cuatro millones ochocientos un mil ciento sesenta y nueve pesos iva incluido), plazo de ejecución 82 días corridos a partir de la fecha de entrega de terreno.
8. El Decreto Exento n° 12.609 de fecha 09 de diciembre de 2013 de la municipalidad de Calbuco, donde aprueba el contrato de ejecución de obra "Construcción Cubierta y Reposición Muelle de Paseo Calbuco".
9. El oficio n° 145 de fecha 26 de diciembre de 2013 emitido por la municipalidad de Calbuco, donde solicita al Gobierno Regional aumento de plazo en 55 días del proyecto "Construcción Cubierta y Reposición Muelle de Paseo Calbuco".
10. El Ord. GR. N° 464 de fecha 05 de febrero de 2014 del Gobierno Regional, donde autoriza paralización de faena del proyecto "Construcción Cubierta y Reposición Muelle de Paseo Calbuco", por un plazo de 55 días contados desde 12 de diciembre de 2013 al 05 de febrero de 2014.
11. El Artículo 8, Letra g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10° N° 7 letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
12. Que se realiza la contratación directa en razón de la confianza, seguridad, experiencia laboral como ejecutor de las obras del proyecto denominado "Construcción Cubierta y Reposición Muelle de Calbuco" y que actualmente la empresa esta realizando terminaciones de dicha obra.
13. Ley N° 19.886 de Compras Públicas D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
14. Las facultades que me confiere el DFL. N° 1/2006, que fija el texto refundido de la Ley n° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBESE la Contratación Directa conforme a los vistos mencionados para realizar las obras pendientes de la Obra denominado "Construcción Cubierta y Reposición Muelle de Calbuco" al contratista Sr. JOSE LUIS MALDONADO SOTO C.I. 9.952.263-1. El monto a cancelar por los trabajos a desarrollar corresponde a \$ 2.000.000 más IVA Plazo ejecución obras 20 días corridos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARQUIVESE.


LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL


RUBEN GARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA DE CALBUCO

LVV/OBA/yav

Distribución:

Secretaria Municipal

Control Interno.

ALCALDE SECPLAN